



CURSO DE ARBITRAJE FLORETE Y ESPADA

2025



1.- CURSO DE ARBITRAJE DE ESGRIMA (ESPADA Y FLORETE) – CATEGORÍA TERRITORIAL:

La Federación Galega de Esgrima, a través de su Comité de Arbitraje, organiza durante la temporada 2024-2025 un curso de arbitraje de esgrima para las armas de espada y florete de categoría territorial, con el objetivo de ofrecer una formación teórica y práctica de los principios del arbitraje de esgrima.

La realización del curso y la superación de las pruebas finales (teóricas y prácticas) habilitará al alumno como árbitro de categoría territorial por la FGE en una o las dos armas.

2.-FECHAS Y HORARIOS:

Sábado 14/06/2025

10:30h. a 13:30h. Reglamento teórico general de esgrima.

13:30h. a 16:30h. Reglamento teórico específico de espada.

16:30h. a 19:30h. Reglamento teórico específico de florete.

Domingo 15/06/2025

10:30h. a 11:30 h. Prueba Reglamento general de Esgrima.

11:30h. a 13:30h. Pruebas Reglamento específico de florete y/o espada.

13:30h. a 17:30h. Pruebas prácticas de arbitraje de florete y/o espada.

3.- CARGA LECTIVA:

Las horas lectivas serán las siguientes:

Reglamento teórico general = 6 horas.

Reglamento específico de espada = 2 horas.

Reglamento específico de florete = 2 horas.





CURSO DE ARBITRAJE FLORETE Y ESPADA

2025



4.- ESTRUCTURA DEL CURSO:

El curso se realizará durante un fin de semana (sábado y domingo) para facilitar la máxima participación de los esgrimistas interesados.

Es imprescindible que ls alumn@s se hayan leído previamente los reglamentos de esgrima.

L@s alumnos podrán descargar los reglamentos FIE actualizados en el siguiente enlace:

<https://fie.org/fie/documents/rules>

Las clases teóricas servirán únicamente para realizar aclaraciones sobre las dudas, lagunas o aspectos complejos de los distintos reglamentos de esgrima, antes de realizar el examen teórico general.

Las pruebas de evaluación consisten en:

- 1 prueba de evaluación teórica de reglamentos FIE.
- 1 prueba de evaluación teórica de reglamento FIE específico de florete.
- 1 prueba de evaluación teórica de reglamento FIE específico de espada.
- 1 prueba de evaluación práctica de arbitraje de florete.
- 1 prueba de evaluación práctica de arbitraje de espada.
- 1 prueba de evaluación práctica de florete en un torneo oficial.
- 1 prueba de evaluación práctica de espada en un torneo oficial.

Será imprescindible superar satisfactoriamente todas las pruebas de evaluación (teóricas y prácticas) para obtener la titulación de árbitro de categoría territorial en las armas seleccionadas.

En caso de no superar alguna de las pruebas en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá derecho a presentarse a una segunda convocatoria (extraordinaria) que se realizará durante la temporada 2025-26 y coincidiendo con la celebración de un torneo oficial de la FGE.

Para tener derecho a presentarse a las pruebas de evaluación los alumnos inscritos en el curso deberán asistir a un mínimo del 80 % de las horas de cada uno de los bloques lectivos (teórico y práctico).

5.-MATRÍCULA

L@s alumn@s podrán matricularse y obtener información adicional llamando al teléfono 649 079 506 (Manuel Mariño) o enviando un e-mail a comitedearbitraje@fgesgrima.org

El coste de la matrícula por alumn@ para el curso de arbitraje es el siguiente:

1 arma Teórico + práctico = 60 €

2 armas Teórico + práctico = 80 €

El importe de la matrícula se abonará en el siguiente número de cuenta de la F.G.E.:

ES93 0081 0505 6900 0117 3023

Indicando el nombre del alumno y el concepto “Curso Arbitraje Florete” o “Curso Arbitraje Espada” o “Curso Arbitraje 2 armas”





CURSO DE ARBITRAJE FLORETE Y ESPADA 2025



6.-REQUISITOS

Para poder matricularse en el curso de arbitraje cada alumn@ deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber nacido en el año 2010 o anteriores. No se puede tener la licencia de árbitro con menos de 16 años, pero se puede hacer el curso. En caso de superar las pruebas, la FGE guardaría el resultado hasta que se llegue a la edad requerida.
- Disponer de licencia en vigor de la FGE o de la federación deportiva correspondiente.
- Enviar a comitedearbitraje@fgesgrima.org :
 - la hoja de inscripción debidamente cubierta.
 - justificante de pago de la matrícula.
 - Copia de DNI

Plazo de matrícula: desde el 21 de abril de 2025 hasta el 10 de junio de 2025, ambos incluidos.

7.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El curso de arbitraje FGE se celebrará en el Polideportivo ETEA (Av. Marina Española nº 45 – Vigo) dónde el Club de Esgrima de Vigo “El Olivo” tiene su sala de entrenamiento.

8.- ÁRBITROS DOCENTES:

Manuel Mariño – Árbitro internacional a las 3 armas.

CURSO ARBITRAJE F.G.E. FLORETE Y ESPADA 2025.			
Lugar: Polideportivo ETEA Av Marina Española nº 45 – Vigo			
		Espada	Florete
Sábado 14/06/25	10:30	Reglamento General de Esgrima	
	13:30	Reglamento Especifico -Teoría	
	16:30		Reglamento Especifico -Teoría
	19:30	Fin jornada	
Domingo 15/06/25	10:30	Prueba Reglamento General Esgrima	
	11:30	Prueba Reglamento Espada	
	12:30		Prueba Reglamento Florete
	13:30	Pruebas prácticas de arbitraje Florete y/o Espada	
	17:30	Fin del curso	



CURSO DE ARBITRAJE FLORETE Y ESPADA 2025



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Solicito la Inscripción para		1 arma (Espada o Florete): 60 € 2 armas : 80 €
Curso y Examen árbitro Espada		
Curso y Examen árbitro Florete		

Apellidos _____ Nombre _____

D.N.I./Pasaporte _____ Fecha Nacimiento _____

Domicilio _____ nº _____ Piso _____

Localidad/Provincia _____ Cod. Postal _____

Nacionalidad _____

Teléfono _____ Móvil _____

Correo Elect. _____

FECHA:

FIRMA

Enviar a comitedearbitraje@fgesgrima.org con el justificante de haber efectuado el pago de la matrícula y copia de DNI.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal), le informamos que sus datos personales forman parte de ficheros responsabilidad de Federación Gallega de Esgrima, domiciliada en Pza. Agustín Díaz 1, loc. 2 15008 A Coruña, (CIF G-15109077), siendo tratados por éste bajo su responsabilidad, con la finalidad de gestionar su inscripción a la actividad solicitada y realizar las gestiones administrativas necesarias para su realización.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a info@fgesgrima.org

